



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Coordinación: ALONSO LOGROÑO, MARIA PILAR

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	TRABAJO DE FIN DE GRADO			
Código	101184			
Semestre de impartición	INDEFINIDA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Geografía	4	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	12			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	TFG		
	Número de créditos	12		
	Número de grupos	1		
Coordinación	ALONSO LOGROÑO, MARIA PILAR			
Departamento/s	GEOGRAFÍA, HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	12 créditos			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán Castellano			
Distribución de créditos	12 Créditos. Dedicación 300 horas durante 9 meses (33 horas al mes) 8 horas semanales aproximadamente durante todo el curso.			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ALONSO LOGROÑO, MARIA PILAR	pilar.alonso@udl.cat	,37	
BELLET SANFELIU, MARIA CARMEN	carme.bellet@udl.cat	,75	
BURGUEÑO RIVERO, JESUS	jesus.burgue@udl.cat	,75	
GUERRERO LLADOS, MONTSERRAT	montse.guerrero@udl.cat	,38	

Información complementaria de la asignatura

El trabajo puede abordar cualquiera de los temas tratados o relacionados con la titulación.

El estudiante podrá proponer un máximo de tres temas, pero la propuesta definitiva del establecerán el / la Coordinador / a de Grado en unión con el / la tutor / a correspondiente. El / la CG podrá sondear el profesorado para confeccionar previamente un listado de temas, orientativo o cerrado, que pueda presentarse a los estudiantes.

Los / las tutores / as serán propuestos / as por el coordinador / a de Grado, sin embargo el estudiante / -a podrá sugerir el nombre del profesor / a al que le gustaría tener como tutor sin que ello implique la asignación automática. Esta última la llevará a cabo el / la CG, que pedirá el asentimiento del / de la profesor / a en cuestión y el visto bueno de la Comisión de Estudios.

Los tutores o tutoras deben pertenecer al colectivo Personal Docente e Investigador que esté adscrito al departamento con docencia en el grado.

Se puede proponer un asesor / a externo / a, que debe ser titulado universitario o titulada universitaria.

La función de la tutoría consiste en orientar al estudiante / -a durante la realización del trabajo, supervisar y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

Los TFGs deben estar orientados a evaluar las competencias del título - El estudiante debe demostrar que puede establecer relaciones entre las diferentes materias cursadas en el grado - En un TFG, la actividad del estudiante es fundamentalmente autónoma. - Aspectos como la planificación del trabajo, estrategias de resolución, etc, son responsabilidad del estudiante.

Objetivos académicos de la asignatura

El objetivo del TFG es mostrar la adquisición de las competencias del grado en un ejercicio que permita combinarlas y demostrar de manera sintética para que se pueda hacer una valoración de conjunto.

Objetivos Tutoría: Orientación sobre en la realización del trabajo, supervisar y velar para que se cumplan los objetivos fijados.

Objetivos de aprendizaje:

- Capacidad de exposición escrita.
- Correcta ordenación formal de la información y bibliografía.
- Capacidad de expresión gráfica y cartográfica.
- Capacidad de abordar el planteamiento de un trabajo de cierta complejidad y formalmente completo.
- Capacidad de aprovechar y tratar correctamente la información tratada (estadística, encuesta, trabajo de campo, documentación histórica ...).
- Capacidad de explorar nuevas fuentes de información.
- Capacidad de síntesis y análisis crítico.

Resultados de aprendizaje:

- Capacidad de exposición escrita.
- Correcta ordenación formal de la información y bibliografía.
- Capacidad de expresión gráfica y cartográfica.
- Capacidad de abordar el planteamiento de un trabajo de cierta complejidad y formalmente completo.
- Capacidad de aprovechar y tratar correctamente la información tratada (estadística, encuesta, trabajo de campo, documentación histórica...).
- Capacidad de explorar nuevas fuentes de información.
- Capacidad de síntesis y análisis crítico.

Competencias

CB1 Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado)

CB5 Saber desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG5 Asumir la interacción de la geografía con la historia y las demás ciencias sociales

CE1 Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las fuentes estadísticas

CE3 Expresar el conocimiento geográfico mediante cartografía temática

CE5 Aprender a extraer información geográfica de los recursos existentes en internet

CE6 Adquirir las habilidades y metodologías propias del trabajo de campo del geógrafo

CE9 Lograr las habilidades de las metodologías cualitativas

CE10 Lograr las habilidades de las metodologías cuantitativas

CE13 Adquirir los hábitos de análisis de los datos geográficos para proceder a su exposición ordenada y razonada, ya sea mediante una exposición oral o mediante un informe escrito

CE15 Conocer, comprender e interpretar el territorio, explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones

CT1 Adquirir una adecuada comprensión y expresión oral y escrita del catalán y del castellano

CT3 Adquirir capacitación en el uso de las nuevas tecnologías y de las tecnologías de la información y la comunicación

CT5 Adquirir nociones esenciales del pensamiento científico

Contenidos fundamentales de la asignatura

- Ensayo a pequeña escala de una investigación con carácter geográfico.
- Elaboración de un marco teórico necesario para abordar la investigación y de un estado de la cuestión a partir de la bibliografía disponible.
- Utilización y dominio de los recursos expresivos del geógrafo: estadística, cartografía ...
- Utilización de algunos de los métodos de investigación propios del geógrafo.
- Capacidad de elaborar una reflexión crítica, sintética y con unas conclusiones relevantes.
- Realización de una defensa pública de la investigación realizada.

Ejes metodológicos de la asignatura

Trabajo escrito.

Uso de herramientas cuantitativas, cualitativas, cartografía y otros instrumentos gráficos

Resolución de problemas.

Elaboración de proyectos.

Plan de desarrollo de la asignatura

El TFG se ira desarrollando en función de la organización que el alumno junto con el tutor establezcan, atendiendo a la tipología de trabajo planteada. El tutor orientara el estudiante y supervisarlo y velar el cumplimiento de los Objetivos fijados.

El estudiante /a tiene que hacer el depósito del TFG dentro del plazo establecido, por el calendario que la Facultad establece. El estudiante / a deberá presentar, en la Secretaría del Centro, tres copias en papel debidamente firmadas por el tutor académico y enviará, por correo electrónico a la dirección academic@lletres.udl.cat, una copia en versión digital del TFG, especificando en el asunto el nombre y apellidos del alumno. La Secretaría Académica del Centro registrará estas tres copias y las hará llegar a la Secretaría del Departamento para que las distribuya a los miembros el tribunal. Por su parte, antes de la defensa el tutor hará llegar un informe de valoración en un sobre cerrado en la Secretaría Académica del Centro. El depósito del TFG debe hacerse durante el mismo curso académico en el que se haya hecho la matrícula. Por último el alumno defendera publicamente su trabajo ante un tribunal.

Sistema de evaluación

La superación del TFG implicará la presentación de un trabajo. El trabajo deberá responder a los estándares de citación establecidos con el / la tutor / a y deberá tener el formato de un trabajo científicamente correcto. Deberá incluir forzosamente una introducción y unas conclusiones. También se deberá añadir un resumen de 10-15 líneas (en catalán o castellano -o la lengua empleada en TFG- y en inglés) y una selección de palabras claves.

La defensa debe hacerse en sesión pública, mediante la exposición oral del contenido y las respuestas a los posibles aclaraciones formuladas por los miembros del tribunal (véase normativa UdL). La deliberación de la calificación es interna entre los miembros del tribunal. El acta con la calificación final se hará pública. La fecha, la hora y el lugar de la defensa las comunicarán los coordinadores / -as del grado.

La evaluación final del TFG se continua y deberá tener en cuenta la valoración de la planificación y el desarrollo del

trabajo que harán los tutores / -as y que quedará reflejada en el informe emitido previamente por el tutor. En caso de que el estudiante no haya terminado el proyecto durante el tiempo establecido en esta normativa, la calificación será No presentado y deberá volver a matricularse el proyecto.

Para la valoración de los TFG se tendrá en cuenta:

- Proceso de realización del TFG y etapa de desarrollo (20%)
- Aspectos formales del TFG etapa de desarrollo (15%)
- Contenidos (metodología empleada, competencias conseguidas, claridad de conceptos, fuentes y recursos, bibliografía (45%))
- Presentación oral y defensa del TFG (20%)

El TFG no tiene reevaluación y su presentación tiene carácter eliminatorio. Es necesario que el estudiante obtenga un mínimo de 5 puntos en la presentación y defensa delante de la comisión de evaluación para aprobar el TFG.

El plagio total o parcial de alguna de las partes del TFG, como cualquier otro procedimiento fraudulento realizado para llevar a cabo las actividades del trabajo, comportarán la calificación de 0 (suspense) en la calificación final de la asignatura dado que vulnera el respeto a la propiedad intelectual.

Bibliografía y recursos de información

- Universitat de Lleida (Como hacer un TFG) <https://biblioguies.udl.cat/tfgtfm>
- Universitat de Lleida (Como se cita bibliografía) <http://biblioguies.udl.cat/comcitar>
- García Sanz MP, Martínez Clares P, (2012) Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster. Murcia: Universidad de Murcia.
- González García, J. M. (2014). Cómo escribir un trabajo de fin de grado : algunas experiencias y consejos prácticos. Madrid : Síntesis.
- La específica en cada uno de los trabajos.